



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA . RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 103

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2014.00035.00	DIVISORIO	WILLIAM FRANCO CASTAÑEDA y/o	PROTECCION y/o	05.07.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2021.00036.00	INCIDENTE REGULACION HONORARIOS	JUAN DIEGO NARANJO GUTIERREZ	EJECUTIVO JUAN DIEGO NARANJO GUTIERREZ	05.07.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2023.00090.00	DECLARATIVO DE MAYOR CUANTÍA	DUVAN JAMIR OSORIO FLOREZ	66001.31.03.001.2023.00090.00	05.07.2023	AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL
66001.31.03.001.2023.00118.00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA S.A	66001.31.03.001.2023.00118.00	05.07.2023	AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy seis (06) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co